

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 119

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2012-8258** *Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones en concepto de tasa por la utilización privativa o por el aprovechamiento especial del dominio público y precio público por prestación de servicios con utilización de cualquier máquina, aparato o efecto propiedad del Ayuntamiento. Expte. 337/12/1217 y otros.*

Por haber sido imposible notificar las siguientes liquidaciones de Tasa por la Utilización Privativa o por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público y Precio Público por Prestación de Servicios con Utilización de cualquier Máquina, Aparato o Efecto Propiedad del Ayuntamiento, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Negociado de Rentas, Plaza del Ayuntamiento sin número, donde deberán presentarse en el plazo de quince días naturales desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, de 8:30 a 13.30 h.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente, la notificación a todos los efectos legales (artículo 112 de la Ley General tributaria).

NOMBRE	DNI/CIF	CONCEPTO	EXPEDIENTE	IMPORTE
C.P. Rodríguez 4	E39075080	Publicidad andamios	337/12/1217	25,26 €
Diez Calvo Carlos	13727738G	Publicidad andamios	337/12/1199	8,84 €
Espinal Moscoso Gina	X1466724Z	Utilización maquinaria	517/12/1293	77,35 €
Gómez Cospedal Ana	20211910Q	Utilización maquinaria	517/12/1420	77,35 €
Hernández Ortiz César Augusto	72267656T	Utilización maquinaria	517/12/1491	77,35 €
Martín González Teófila	12708415H	Utilización maquinaria	517/12/1277	77,35 €
Moreno Campo Alberto	13779822Q	Utilización maquinaria	517/12/1494	77,35 €
Nieto Rodríguez Enrique	72058533Q	Utilización maquinaria	517/12/1424	77,35 €
Olabarrieta Fernández M <sup>a</sup> Begoña	72040847V	Utilización maquinaria	517/12/1343	77,35 €
Toca Marcano Alfonso	20197224G	Utilización maquinaria	517/12/1295	77,35 €

Santander, 8 de junio de 2012.

La concejala delegada,  
Ana María González Pescador.

2012/8258

CVE-2012-8258